



AYTO. DE CARAVIA

Código de Documento
SVG17100BG

Código de Expediente
SVG/2023/1

Fecha y Hora
19/12/2023 12:37

Página 1 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



DECRETO 161/2023

En relación con el expediente de "ENAJENACIÓN DEL APROVECHAMIENTO MADERABLE DE EUCALIPTO DENOMINADO EL FERGUERÓN, UBICADO EN PARTE DE LA PARCELA 134 DEL POLÍGONO 14", teniendo en cuenta:

. Que en fecha 28 DE NOVIEMBRE de 2023 fueron aprobadas las bases que habían de regir la contratación, y publicadas en la Plataforma de Contratación del Sector Público la misma fecha.

.Que en fecha 14 de diciembre de 2.023 se realizó la apertura de las plicas presentadas, siendo la más ventajosa para el Ayuntamiento la suscrita por EXPLOTACIONES FORESTALES SUAREZ

. Que dentro del plazo concedido al efecto, se presenta la documentación solicitada y se efectúa el ingreso de la fianza definitiva en la cuenta de este Ayuntamiento abierta en Caja Rural, por importe de 1.284,50€

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y en las bases que rigen la contratación,

RESUELVO:

. Adjudicar definitivamente a EXPLOTACIONES FORESTALES SUAREZ, con C.I.F. B33847013 el contrato de Aprovechamiento maderable El Felguerón, en el precio de 25.690€ € y 3.082,80€ de IVA, con un total de 28.772,80€.

. Requerir el ingreso del importe del contrato en el plazo de 10 días naturales a partir del siguiente al recibo de la presente (hasta el 29 de diciembre de 2.023)

. Notificar el presente Decreto al resto de licitadores y publicar la adjudicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

. Citar al adjudicatario para la firma del contrato a que haya lugar, el próximo 9 de enero de 2.024 , a las 12 horas.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa MARIA SALOME SAMARTINO PEREZ, en
Caravia a 19 de diciembre de 2023.